

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 23 DEL 2015

AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO EN PATENTE COMERCIAL MAT. :

DECRETO Nº \_6831/

## **VISTOS:**

La solicitud de Traslado de Patente № 768 de fecha 27.05.2015 presentada por Don (a) XIMENA WALESKA SCHULZ SCHULZ con domicilio particular LOS PLATANOS N° 409

El Informe Interno N° 534 de fecha 02.07.2015 de la Dirección de Obras

Municipales.

La Resolución N° 333 de fecha 24.03.2014 del Servicio de Salud de

Osorno.

El Contrato de Arriendo recibido con fecha 23.07.2015

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. № 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

municipales de las unidades que se indican para el año 2015.

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE TRASLADO de patente a Don (a) XIMENA WALESKA SCHULZ SCHULZ, con domicilio Particular en LOS PLATANOS N° 409, la Patente Comercial de CARNICERIA Y ROTISERIA ROL № 2-14783, que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1237 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

> YAMIL J. UARAC ROJAS SORN SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

AJCN/YJUR/MIGO/shd. Distribución

- Interesado.

- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

1 4 AGO 71115 FECHA: